



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00133-00

En atención a que para la fecha programada de la diligencia, fue agendada por parte de la entidad ICONTEC Auditoría Externa de Calidad, a la cual el titular del Despacho fungía como Juez Representante del Sistema de Gestión de Calidad de los Juzgados de Itagüí y por tanto indispensable su comparecencia; se hace menester reprogramar nueva fecha de audiencia dentro del corriente proceso, en consecuencia, se señala nueva calenda para la AUDIENCIA DE INICIAL de que trata el Art. 372 del C.G. del P. el día MARTES ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FÉLIPE ALARCÓN LÓPEZ  
JUEZ (E)